



**CÓMO EQUIPAR Y ARMAR A LAS FFAA  
(ARMADA DEL ECUADOR) FRENTE A LOS  
PRESUPUESTOS RESTRINGIDOS:  
INICIATIVAS DE MEJORAR EL GASTO**

**CPCB-AV JORGE ALBÁN PABÓN**

**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ACADEMIA DE GUERRA NAVAL**

**Guayaquil**

**-O-**



**CÓMO EQUIPAR Y ARMAR A LAS FUERZAS ARMADAS (ARMADA DEL ECUADOR) FRENTE A LOS PRESUPUESTOS RESTRINGIDOS:**

**INICIATIVAS DE MEJORAR EL GASTO**

**CURSO: ESTADO MAYOR**

**PROM: LI**

**Realizado por:**

**CPCB-AV JORGE ALBÁN P.**

**2017**



**ARMADA DEL ECUADOR**  
**ACADEMIA DE GUERRA NAVAL**

**Guayaquil**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL**

**ENSAYO**

Tema:

**PRESUPUESTOS REDUCIDOS PARA LA ARMADA**

Título:

**COMO EQUIPAR Y ARMAR A LAS FUERZAS ARMADAS (ARMADA DEL ECUADOR)  
FRENTA A LOS PRESUPUESTOS RESTRINGIDOS:**

**INICIATIVAS DE MEJORAR EL GASTO**

Autor

**CPCB-AV Jorge Eduardo ALBÁN Pabón**

**2017**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>2</b>
<b>ANÁLISIS .....</b>	<b>5</b>
LA GLOBALIZACIÓN.....	5
PLAN DE INVERSIÓN.....	6
REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS.....	9
POSIBLES ALTERNATIVAS.....	11
Fuerza de Superficie .....	11
Fuerza Aeronaval.....	12
Infantería de Marina .....	13
Fuerza Submarina.....	15
Gestión Administrativa.....	16
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>17</b>
CONCLUSIONES .....	17
RECOMENDACIONES.....	18
<b>Bibliografía.....</b>	<b>19</b>

## INTRODUCCIÓN

Cada momento en la vida de una persona y de un país es único e irrepetible, y el mundo sin duda seguirá su marcha. Realizar una predicción del futuro es imposible, sin embargo permanentemente se realizan esfuerzos para hacer una aproximación a Fuerzas Armadas y en particular a la Armada que se quiere y se necesita en el futuro, considerando que cada vez, los recursos económicos son escasos y las necesidades son mayores.

El propósito del presente ensayo, es justamente con la realidad que se vive, en el campo económico, político, social y militar, proponer iniciativas de mejorar el gasto, y optimizar ese recurso que redundará en el cumplimiento de la misión fundamental de Fuerzas Armadas.

El trabajo empieza con antecedentes en donde se recopila variada información sobre la globalización y la base jurídica que sostiene la actuación de Fuerzas Armadas y en particular de la Armada del Ecuador, así mismo se indica la reducción presupuestaria que se ha ejecutado. También se puede observar, las acciones que la Armada ha dado ante esta situación.

Como parte del análisis realizado, se da importancia al plan de inversión realizado por la Armada, y que a pesar de las reducciones presupuestarias, llegó en su momento al más alto nivel, sin embargo no se logró materializar.

Se consideran como posibles alternativas la optimización de los recursos y posibles convenios tanto en la Fuerza de Superficie, Fuerza Aeronaval y la Infantería de Marina, y a la Fuerza Submarina, se la pone como ejemplo de gestión aprovechando la coyuntura política. Así mismo una de las alternativas es justamente el seguimiento de la gestión administrativa, que se lleva a cabo en el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, que es en donde se distribuye el presupuesto a cada una de las fuerzas.

Se realizan conclusiones, considerando los hechos analizados y los efectos que ellos tienen sobre este tema, y finalmente se proponen recomendaciones.

## ANTECEDENTES

La globalización, se refiere a la integración de las economías y las sociedades a medida que hay libertad para la circulación de ideas, personas, servicios y capitales, y se podría considerar como una fuerza irreversible impuesta sobre el mundo por algunos países e instituciones, sin embargo, el Fondo Monetario Internacional indica que la globalización representa una decisión política a favor de la integración económica internacional, que en muchos casos, viene acompañada de una consolidación de la democracia (Fondo Monetario Internacional, 2002).

Considerando a la globalización según lo detalla Gustavo Jordán Astaburuaga<sup>1</sup>, como un proceso complejo, multifacético y multicausal, en especial en el área económica, tecnológica y política, aparentemente es muy bueno para muchos, sin embargo crea amenazas, que sin duda pueden también traer oportunidades.

En base al desarrollo de la estrategia, muy genéricamente, Milan Vego<sup>2</sup>, en su libro *Joint Operational Warfare*, indica que la política nacional de un Estado, se descompone en varios objetivos, que son: nacionales, políticos y estratégicos militares, alineados con las metas nacionales y los intereses vitales de un país. Esto decanta en los fines que se persiguen, que son los intereses nacionales tradicionales, que son claves para el desarrollo de un Estado, como la seguridad física y supervivencia, así como la integridad política y territorial, la estabilidad económica y el bienestar de los ciudadanos, y finalmente, pero no menos importante, la seguridad interna y estabilidad.

Dentro de los Convenios internacionales, el Ecuador forma parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), que ha sido catalogada como uno de los logros más significativos en materia de derecho internacional, siendo actualmente una “constitución para los océanos”, que norma todos los aspectos relacionados con el mar, y establece espacios marítimos perfectamente delimitados como Aguas Interiores, el Mar

---

<sup>1</sup> Alto Oficial de la Armada de Chile que llegó a ser Vicealmirante, escribió varios artículos en la Revista de Marina de Chile.

<sup>2</sup> Nacido en Capljina, Herzegovina; graduado de la antigua Academia Naval yugoslava (1961); salió de la ex Yugoslavia (1973); asilado político en los Estados Unidos (1976); Ciudadano estadounidense (1984), Licenciado en Historia Moderna; Master en Historia Moderna; Master Mariner's Licence, Doctor en Filosofía, U. George Washington. Desde 1991 Profesor de Operaciones, Departamento de JMO, Naval War College Estados Unidos.

Territorial, la Zona Contigua, la Zona Económica Exclusiva y la Alta Mar, normando aspectos que tienen que ver con su jurisdicción y soberanía, así como la explotación de sus recursos naturales. También se incluyen aspectos relacionados con la investigación científica, protección y conservación del medio ambiente marino y la exploración, explotación y administración de la “Zona” de los fondos marinos, más allá de los límites de jurisdicción, es decir en las áreas de interés de un país (Torre, 2006).

En el Art. 158 de la Constitución Política de la República, se indica textualmente: “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial”, por lo que los roles que se deben cumplir, están claramente definidos y dependerán de los medios disponibles y los compromisos que el Estado asuma.

La Misión de la Armada, definida en el Plan de Gestión Institucional indica textualmente:

Desarrollar las capacidades marítimas y proveer la seguridad integral en los espacios acuáticos que fortalezcan el Poder Naval y que contribuyan a la defensa de la soberanía y la integridad territorial; y, con su contingente apoyar al desarrollo marítimo nacional y a la seguridad pública y del Estado.

Todas estas tareas están direccionadas por la visión de la Institución, contenida en el mismo Plan y cuyo propósito es el siguiente:

Ser una Institución que disponga de un Poder Naval con capacidad para el control integral y permanente del territorio marítimo en el marco de la CONVEMAR, comprometido en el desarrollo marítimo del país, con talento humano profesional y con alto sentido de pertenencia (Armada del Ecuador, 2014).

Desde esta perspectiva la Armada del Ecuador, sin descuidar su rol fundamental como Marina de Guerra, fortalece su organización para el apoyo en la protección al ciudadano y sus derechos al uso de los espacios acuáticos para el desarrollo de sus actividades económicas y para tales fines, se ha establecido una organización funcional que permite desarrollar operaciones de seguridad integral y de control marítimo de todos los espacios acuáticos jurisdiccionales, tanto continentales como insulares, con base en lo que está determinado en su Concepto Estratégico y que se refleja textualmente, en el siguiente párrafo:

La Armada del Ecuador con sus medios navales, en el ejercicio de su autoridad como Policía Marítima, realizará el control de la seguridad integral en los espacios acuáticos de todo el territorio nacional,



empleándose a través del Comando de Operaciones Navales y la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (Comandancia General de Marina, 2013, p. 19).

En los últimos dos años, al existir un recorte en la asignación presupuestaria, se redujeron las operaciones militares de Fuerzas Armadas, y particularmente las Operaciones Navales ya que se limitó la adquisición de materiales y mantenimiento de las unidades operativas, lo que decantó en un bajo nivel de entrenamiento del personal naval y alistamiento del material (CCFFAAA, 2016).

Durante los últimos años, la Armada del Ecuador ha tenido drásticas disminuciones de presupuesto dentro de los gastos administrativos y operativos, iniciando desde el 2015, en el cual para el mantenimiento de unidades y adquisición de repuestos para el sector operativo se contó con un valor aproximado de 50'000.000,00 de dólares, cantidad que hasta ese momento era relativamente la necesaria para conservar y mantener el sector operativo (CCFFAAA, 2016).

De acuerdo a las Directrices Institucionales 2016 emitidas por el Estado Mayor de la Armada, en las Disposiciones Generales, de Gestión, se establecieron prioridades para el sector operativo.

El Comando de Operaciones Navales planifica anualmente operaciones de Control del Área Marítima con los repartos subordinados; dentro de esta planificación, se incluyen operaciones logísticas a la región insular, con el propósito de llevar equipos, materiales, suministros, etc, para los repartos navales e instituciones del Estado que se encuentran en las diferentes islas del Archipiélago de Galápagos.

La Dirección General de Logística de la Armada, mediante el Informe “Ciclo de vida de las unidades de superficie” elaborado y emitido en agosto 2016, determinó la situación actual de las unidades de superficie basado en las obsolescencias: económica y logística concluyendo que existen buques que han sobrepasado su vida útil.

El proyecto “Mi emergencia” firmado el 07 de Agosto del 2012, entre el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Defensa Nacional, en el cual se gestionó el traspaso de un presupuesto de 8'000.000 de dólares para la adquisición de aeronaves que se emplearían para evacuaciones médicas en la región insular de Galápagos y el continente.

El Ecuador a través de sus Fuerzas Armadas ha participado en misiones de Paz en algunos países del mundo como Haití y en algunos países de África en los últimos años,

habiendo recibido presupuesto por parte de las Naciones Unidas por el envío del contingente tanto de personal como material y equipos.

El 10 de enero del 2008 el Ministerio de Defensa de Ecuador firmó un contrato por 125 millones de dólares con los Astilleros de la Armada de Chile (ASMAR) para el recorrido y modernización de los dos submarinos Clase 209 de la Armada del Ecuador, SS-101 Shyri y SS-102 Huancavilca.

## **ANÁLISIS**

### **LA GLOBALIZACIÓN**

La Armada cumple un rol protagónico al contribuir positivamente al desarrollo nacional, aprovechando todas las capacidades de sus Unidades de Superficie y Guardacostas; sin embargo, dentro de las tendencias actuales y dimensiones de la globalización, ha sido afectada en mayor o menor modo (Guillochon, 2002, p. 94).

En el aspecto económico con la disminución del precio del petróleo que afecta directamente al presupuesto general del Estado, incidiendo en la reducción del presupuesto asignado a Fuerzas Armadas, aunque en los actuales momentos con la crisis en Siria y la intervención de los Estados Unidos, el precio del petróleo está inestable con tendencia a una leve recuperación (Karpukhin, 2017).

En el aspecto político con un escenario de esperanza pero de incertidumbre, marcará sin duda el rumbo del futuro de la Nación, aunque se puede percibir, que de una manera sistemática el país ingresó a formar parte de una forma de gobierno no muy alentadora para las Fuerzas Armadas, en donde se pretende reducirla, ya que para el gobierno los límites marítimos y terrestres han sido zanjados, y no hay probabilidad de guerra, siguiendo una receta entregada en el Foro de Sao Paulo, lo cual es una percepción muy limitada, debido a que no hay países amigos o enemigos, lo que existen son intereses (Ramos, 2016).

Finalmente en el aspecto tecnológico para disminuir la dependencia extranjera, para lo cual ya se ha dado un paso importante con ASTINAVE, con la entrega de Guardacostas construidas totalmente en el Ecuador (Astilleros Navales Ecuatorianos, 2015).

Uniendo todos estos aspectos, se evidencia cómo afecta el factor social en esta trilogía: Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas. Clausewitz indica que “estas tres tendencias se manifiestan con fuerza de leyes y al mismo tiempo varían en magnitud. Una teoría que

insistiera en no tomar en cuenta a una de ellas o en fijar una relación arbitraria entre las mismas, caería en contradicción con la realidad. El problema consiste, por lo tanto, en mantener a la teoría en equilibrio entre estas tres tendencias, como si fueran tres centros de atracción” (Thauby, 1996). Si un pueblo está sumido en la pobreza, y aunque, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a nivel nacional la pobreza se ha reducido en los últimos años, llegando al 2016 al 25% y la pobreza extrema al 10% (INEC, 2016), que son personas que no tienen lo mínimo para sobrevivir y están en el nivel más bajo de la pirámide de Maslow <sup>3</sup>, entonces estas personas sumidas en la pobreza e ignorancia, son manipuladas, para apoyar a gobiernos populistas, que buscan otros intereses que no son siempre la Seguridad y Desarrollo, siendo los fines más importantes. (Pombinho, 2015).

Para alcanzar estas metas o fines, la Estrategia de Seguridad Nacional se apoya en los medios que tiene a su disposición, que vienen a conformar los Elementos del Poder Nacional que son instrumentos de carácter político, diplomático, militar, económico, científico, tecnológico, entre otros. Todos estos se complementan y se traslapan entre sí (Vego, 2007).

El mando, y todos sus miembros, deben seguir persuadiendo a los gobernantes, para que el Estado tenga una visión oceanopolítica y potenciar el hecho que la dependencia hacia el mar es vital para su supervivencia. Mientras más se profundice la globalización, el mar tendrá mayor importancia como medio de transporte masivo, y en consecuencia, la importancia de los buques mercantes y puertos (Jordán, 2005). De esta manera, el Poder Naval ecuatoriano, tendrá mayor relevancia en asegurar el libre flujo del tráfico marítimo, y el rol de autoridad en el control y vigilancia de la Zona Económica Exclusiva, Mar Territorial y todos los espacios marítimos soberanos y jurisdiccionales, permitiendo el beneficio de todos los actores involucrados.

## **PLAN DE INVERSIÓN**

Considerando la importancia del mar, y el extenso territorio marítimo que se debe proteger, la Armada tiene tres componentes organizacionales: Fuerza u Órgano de Maniobra, Institución y Autoridad. El primero, bajo la conducción del Comando Conjunto de las Fuerzas

---

<sup>3</sup> Pirámide de Maslow, es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su obra *Una teoría sobre la motivación humana* de 1943. Formula en su teoría una jerarquía de necesidades humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas (parte inferior de la pirámide), los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados (parte superior de la pirámide) estas necesidades son: Fisiológicas, Seguridad, Afiliación, Reconocimiento y Autorrealización.

Armadas, integrada con la Fuerza Terrestre y con la Fuerza Aérea, para el cumplimiento de la Misión fundamental y su rol principal es la Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial; el segundo, como Institución de carácter permanente que permita desarrollar las capacidades marítimas para fortalecer el Poder Naval; y, el tercero como Autoridad que contribuye a la seguridad integral de los espacios acuáticos nacionales (Armada del Ecuador, 2014).

Para que la Armada alcance un alto grado de alistamiento, se cuenta con un plan de inversión para fortalecer el Poder Naval, es así que en la actualidad en los Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE) se está desarrollando la repotenciación de dos corbetas misileras y se han entregado al servicio lanchas oceánicas guardacostas tipo Offshore Patrol Vessel (OPV), ajustados a las normas y estándares internacionales pero con talento nacional, minimizando la dependencia de tecnología y mano de obra extranjera (Astilleros Navales Ecuatorianos, 2015).

Como parte de la renovación de las Unidades Navales, para cumplir tareas de búsqueda, protección, rescate de la población y conservación de los recursos naturales en el mar territorial, se encuentra contemplado la adquisición de:

- 04 Unidades de superficie oceánicas y 02 buques logísticos multipropósito.
- 03 helicópteros navalizados medianos equipados para cumplir tareas de búsqueda y rescate en el mar, y vigilancia del área marítima.
- 10 Guardacostas (04 pequeñas, 04 medianas y 02 oceánicas)  
(Armada del Ecuador, 2013, p. 22).

Es clara la importancia de equipar a la Armada, pero cómo hacerlo es el problema, considerando los limitados recursos económicos. Aquí es importante recordar a marinos insignes como el Comandante Wilfrido Freire Dueñas,<sup>4</sup> Ingeniero Naval, que con iniciativa y amor por la institución desarrolló lo que ahora es ASTINAVE pese a muchas adversidades económicas que tuvo que afrontar, acuñando frases como: “bendita pobreza” y “lo que no hace el Arsenal, hace el personal”, haciendo gala de una mística naval muy necesaria en éstos días (Armada del Ecuador, 2014).

El mar es y ha sido un medio de transporte. Los vínculos estrechos se han dado en muchos países marítimos entre el poder naval y la marina mercante. La marina mercante

---

<sup>4</sup> La contribución del comandante Wilfrido Freire Dueñas, no se limitó a la construcción y puesta en marcha del astillero, siendo el primer ingeniero naval del Ecuador, fue también quien originó la idea de creación de la Escuela Politécnica del Litoral, ESPOL.

siempre fue una fuente de poder marítimo y es algo que las Armadas naturalmente necesitan defender.

Mahan indicó que la necesidad de una Armada resulta de la existencia del transporte marítimo pacífico y desaparece con él, excepto en el caso de una nación que tenga tendencias agresivas y mantenga su Armada sólo como una rama de su aparato militar. En consecuencia, el ataque y defensa del tráfico marítimo fueron rasgos de las grandes guerras marítimas. La defensa de las comunicaciones marítimas sigue siendo una preocupación principal ya que son militarmente cruciales para la salud de las economías forzadas a ser marítimas por circunstancias geográficas, por eso la importancia de fortalecer a la flota mercante ecuatoriana.

Geoffre Till en su libro *Sea Power*, nos hace saber que a fin de minimizar los efectos negativos de los presupuestos restringidos, la Armada debe buscar alternativas y opciones creativas y factibles ante la disminución de recursos económicos para cumplir con las distintas tareas asignadas. Es importante encontrar un equilibrio, ya que existen riesgos estratégicos por no asumir el compromiso, y el riesgo de dañar la economía nacional si se trata de asumirlo totalmente sin considerar otras aristas. La decisión de invertir en defensa, termina siendo política.

Las estrategias para enfrentar con éxito la brecha entre recursos y compromisos recomendadas por Till son: (Till, 2004, p. 82).

- a. Marketing efectivo: es decir persuadir a los gobiernos y poblaciones del rol previsible de su Armada y de su valor para su seguridad y prosperidad, siendo muy difícil para un país que no le da importancia al mar. Esta estrategia, es la que más se aplica a la realidad ecuatoriana, debiendo fortalecer la coyuntura de la Armada con el nivel político.
- b. Manejo efectivo de recursos: contribuye en gran medida en todas las etapas del proceso, desde la producción hasta el empleo de dichos recursos navales. Aquí se habla también, que la corrupción y la incompetencia administrativa son fatales para los emprendimientos navales. También debe ser considerada esta estrategia, y tener un máximo control, para evitar incompetencia en los actores que manejan los recursos, cuando éstos son asignados.
- c. El cultivar amistades eficaces: la alternativa para un país con una brecha insostenible entre recursos y compromisos es unir fuerzas con países con puntos de vista semejantes. Una alternativa para mantener al personal entrenado, a pesar de que los

medios navales no están operativos, sería considerar que el personal se embarque en unidades de países amigos, a fin de compartir experiencias y conocimientos y no perder el entrenamiento ya adquirido.

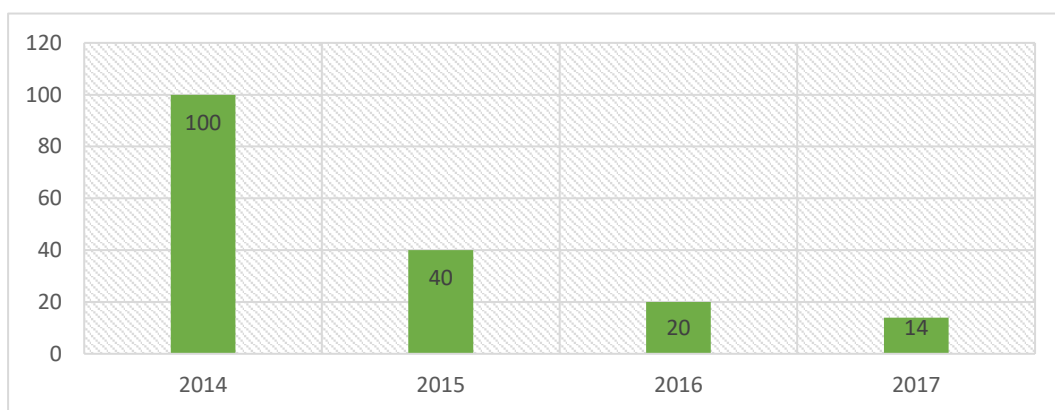
- d. La vinculación de los recursos y la estrategia: la gestión de recursos no puede ser solamente un elemento constitutivo del poder naval, sino un medio por el cual se desarrolla la estrategia.

## REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS

Revisando el Presupuesto General de Fuerzas Armadas, (CCFFAAA, 2016) se evidencia que en el año 2015, existieron reducciones presupuestarias a todo nivel, por supuesto afectando también a la Armada del Ecuador, a la cual le redujeron el 60% del asignado en el año 2014, incidiendo en el mantenimiento de las unidades.

En el año 2016 se mantuvieron los problemas económicos en el país y se agravaron por el terremoto suscitado en abril en la costa ecuatoriana, lo cual provocó otro importante recorte del 50% de la cantidad asignada en el año 2015. Para el año 2017 se realizó un recorte presupuestario de alrededor del 30% según reducciones ya realizadas a las distintas Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de la Armada en el sistema financiero del Ministerio de Finanzas.

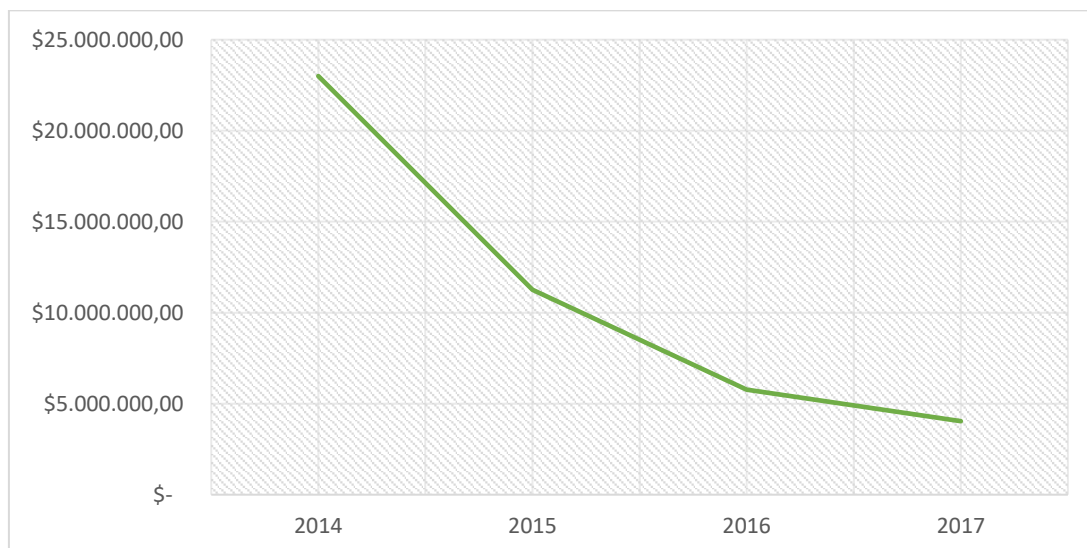
Es decir, de manera global, se puede observar que, si se considera el presupuesto asignado a la Armada durante el año 2014 como el 100% requerido para sus gastos administrativos y operativos, en los tres últimos años se disminuye a un 14%, según se aprecia en la Figura 1.



**Figura 1. Reducción presupuestaria en la Armada**

**Fuente:** Presupuesto General de la Armada

Esas reducciones a nivel gubernamental obligaron a priorizar los recursos internamente en la Armada, viéndose afectado por supuesto las unidades operativas, a las cuales para su mantenimiento y repuestos se asignaron en los años analizados los siguientes valores según se aprecia en la Figura 2.



**Figura 2. Reducción en mantenimiento de unidades**

**Fuente:** Presupuesto General de la Armada

Al relacionar estas asignaciones con el presupuesto general de la Armada y determinar su proporción dentro de los gastos institucionales se puede observar que son valores mínimos los que se han entregado para sostener el mantenimiento, respecto a los otros rubros de gastos, según se aprecia en el Cuadro 1 y Cuadro 2.

**Cuadro 1**

**Relación presupuesto gastos institucionales 2015**

2015		
<b>Presupuesto Armada</b>	<b>\$ 385.936.857,89</b>	<b>100%</b>
Sueldos	\$ 308.748.686,31	80%
Gastos Administrativos	\$ 77.187.171,58	20%
Asignación Sector Operativo	\$ 45.110.837,75	11,69%
Asignación Adquisición de repuestos	\$ 6.484.806,68	1,68%
Asignación Mantenimiento	\$ 4.774.850,35	1,24%
	\$ 11.259.657,03	
<b>Asignación sector no operativo</b>	<b>\$ 32.076.333,83</b>	<b>8,31%</b>

**Fuente:** Presupuesto General de la Armada

## Cuadro 2

### Relación presupuesto gastos institucionales 2016

2016		
<b>Presupuesto Armada</b>	<b>\$ 353.517.245,83</b>	<b>100%</b>
Sueldos	\$ 314.923.660,04	80%
Gastos Administrativos	\$ 38.593.587,79	20%
Asignación Sector Operativo	\$ 22.555.418,88	6,38%
Asignación Adquisición de repuestos	\$ 3.255.909,46	0,92%
Asignación Mantenimiento	\$ 2.514.532,48	0,71%
	\$ 5.770.441,94	
<b>Asignación sector no operativo</b>	<b>\$ 16.038.166,91</b>	<b>4,54%</b>

Fuente: Presupuesto General de la Armada

Esta realidad evidencia que el valor suministrado para mantenimiento de las unidades operativas ha sido mínimo, por una parte, en razón de las reducciones presupuestarias realizadas por el gobierno y, por otra parte, por la poca asignación entregada por la Armada, tomando en consideración que para los sectores no operativos se muestra una importante asignación la cual es imprescindible priorizar, por ejemplo en aspectos de capacitación, relaciones públicas, acciones cívicas, comisiones al exterior, comisiones en el país, y otros rubros que de acuerdo a su relevancia se deben conservar o eliminar.

Paralelamente, la Armada del Ecuador deberá considerar las siguientes alternativas tendientes a optimizar los recursos asignados para el mantenimiento de sus unidades:

## POSIBLES ALTERNATIVAS

### Fuerza de Superficie

De acuerdo al Informe "Ciclo de vida de las Unidades de Superficie" elaborado por la Dirección General de Logística de la Armada, se recomienda limitar la asignación de los recursos institucionales en el B.A.E. "Morán Valverde", así mismo el restringir los mantenimientos en los B.A.E "Presidente Eloy Alfaro", B.A.E "El Oro", B.A.E "Galápagos" y B.A.E "Quisquis", por lo tanto estas unidades pueden ser consideradas como fuente de repuestos. En lo referente al presupuesto que estaba designado para estos buques puede ser redistribuido para las unidades que se encuentran operativas.

Tomando en cuenta que en la actualidad el BAE "Calicuchima" se encuentra operativo y a un corto plazo estarán en esta misma condición el BAE "Chimborazo" y BAE "Atahualpa", y



dado que las características de estos buques es el transporte de carga y agua, se debería considerar firmar convenios con instituciones públicas y/o privadas, para el transporte a diferentes áreas del país, en especial hacia la Región Insular, materiales o suministros que satisfagan las necesidades de las poblaciones de estos sectores del país. Para el caso del BAE “Chimborazo” por su condición de remolcador de altura, puede prestar servicios de remolque dentro y fuera del país para empresas que lo requieran.

Estos convenios consistirán en que la Armada del Ecuador a través de la Comandancia de la Escuadra y específicamente mediante los buques del Escuadrón de Auxiliares, brinde servicio de transporte de carga y agua a las diferentes áreas o sectores del Litoral Continental o Región Insular que las instituciones públicas y/o privadas lo requieran. En contraparte la Armada recibiría servicio de mantenimiento de la maquinaria y sistemas por parte de empresas calificadas, así como abastecimiento de repuestos, para las unidades de superficie, todos estos costos serían asumidos por las instituciones públicas y/o privadas que soliciten los servicios.

Las características con que cuentan de los buques antes mencionados con los cuales que prestarían servicios para las instituciones o empresas que lo requieran se detallan en el Cuadro 3.

### **Cuadro 3**

#### ***Capacidades de transporte de carga y agua***

<b>Buque</b>	<b>Transporte de carga</b>	<b>Transporte de agua</b>
BAE “Calicuchima	12 contenedores 40´	-----
	760 toneladas	
BAE “Chimborazo”	45 toneladas	-----
BAE “Atahualpa”	6 toneladas	322.000 galones

**Fuente:** Fichas logísticas de las Unidades Auxiliares

#### **Fuerza Aeronaval**

La Aviación Naval, una vez firmado el convenio denominado “Mi emergencia” para efectuar evacuaciones médicas en la región insular de Galápagos y al continente entre el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Defensa Nacional, obtuvo dos aeronaves de ala rotatoria Bell 430 de matrícula HN 409, HN 411, y un avión SKA 350 de matrícula AN 237, con

equipamiento para evacuaciones médicas (MEDEVAC)<sup>5</sup>. Básicamente, el convenio indica que los gastos que se generen al realizar las operaciones de evacuación médica, serán cubiertos con presupuesto del Ministerio de Salud, lo que incluye combustible, repuestos para la ejecución de los mantenimientos preventivos e inspecciones programadas.

Según el Comando de la Aviación Naval, las evacuaciones Aero médicas realizadas en Galápagos con las aeronaves han costado alrededor de \$ 170.000 en el año 2016, lo cual es una cifra significativamente importante, considerando que esos valores debe asumir el Ministerio de Salud Pública, por lo que se evidencia un resultado positivo para la institución debiendo fortalecer este convenio y paralelamente considerar convenios similares con otros ministerios y en otras provincias costeras, dando énfasis en que la institución que reciba los beneficios de los servicios prestados por la Armada cumplan su compromiso de la asignación de recursos para el mantenimiento de las unidades empleadas.

Al tener aeronaves que por su elevado costo de mantenimiento para su recuperación se han mantenido fuera de línea de vuelo por más de dos años, lo que implica mayores gastos para poder colocarlas en condición de operativas, se puede considerar realizar un estudio de obsolescencia por su tiempo de vida útil (TH-57 son del año 62, y los Bell 206 de la década de los 80) para realizar convenios con la compañía fabricante, a fin de que estas aeronaves inoperativas sean recibidas como parte de pago, para adquirir aeronaves y/o repuestos para cumplir con las inspecciones planificadas de las aeronaves que si están operativas.

Así mismo con otras aeronaves que si se pueden recuperar, se puede abaratar costos con la adquisición de repuestos usados, con los respectivos certificados de trazabilidad, y adquirirlos en la modalidad ex change, es decir, que reciben los repuestos como parte de pago.

### **Infantería de Marina**

El Cuerpo de Infantería de Marina con sus diferentes batallones, realiza actividades de seguridad y defensa como su principal misión y en apoyo a la seguridad interna, a la Policía Nacional y a otras instituciones del Estado.

---

<sup>5</sup> MEDEVAC: Término empleado para evacuaciones médicas, por su término en inglés: Medical Evacuation.

En el Cuadro 4, se observan las operaciones de los últimos dos años del Batallón de Infantería de Marina de San Lorenzo (BIMLOR).

**Cuadro 4**

**Reducción de Operaciones 2015 – 2016 San Lorenzo**

<b>OPERACIONES BATALLÓN SAN LORENZO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>% REDUCCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN REDUCCIÓN 2017</b>
Control de armas, munición, explosivos y accesorios	335	220	34%	11%
Seguridad hidrocarburífera	246	145	41%	14%
Vigilancia, exploración, reconocimiento e interdicción marítima y fluvial de los espacios	279	197	29%	10%
Protección de fronteras	252	189	25%	8%
<b>TOTAL OPERACIONES</b>	<b>1112</b>	<b>751</b>	<b>32%</b>	<b>20%</b>

Fuente: BIMLOR

Como consecuencia de la reducción presupuestaria, se produjo la reducción del número de las operaciones militares en el 2016 del 32% y se proyecta una reducción del 20% para el 2017. Esta situación que al momento se presenta en el Batallón de Infantería de San Lorenzo se presenta en forma general para todos los batallones del Cuerpo de Infantería de Marina.

Además la Infantería de Marina como parte de los Comandos Operacionales ejecuta diferentes operaciones de apoyo dirigidas a ministerios y organismos públicos entre los que podemos nombrar los siguientes: Ministerio de Salud Pública, Servicio de Rentas Internas, Comisión de Tránsito del Ecuador, Servicio de Aduanas del Ecuador, Fiscalía General del Estado, Secretaría Nacional de Riesgos, Secretaría del Agua, entre otros. Es necesario también en este caso, establecer convenios con estas instituciones que permitan obtener recursos para la adquisición de repuestos y mantenimiento de las unidades de infantería para efectuar el apoyo a estas instituciones. En este caso también el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas debe asignar recursos suficientes para que las unidades de la Armada puedan realizar estas actividades.

Es necesario también la priorización de las unidades operativas del Cuerpo de Infantería de Marina respecto a la reducción del presupuesto del 30% respecto al 2016, para lo cual en el corto plazo los batallones operativos deberán priorizar el número de operaciones, las cuales deberán reducirse en un 15% respecto al año anterior, por lo cual debe considerar el disminuir la cantidad de operaciones mensuales, uniendo las operaciones tipo para efectuar en un solo patrullaje varias actividades como control de armas, seguridad hidrocarburífera, vigilancia y protección de fronteras.

Por otro lado, es importante destacar que las Naciones Unidas no tienen fuerzas propias, los Estados miembros son los que proporcionan el personal militar y de policía necesaria para cada operación de mantenimiento de paz.

Los países que aportan personal en forma voluntaria a las operaciones de mantenimiento de paz son retribuidos por las Naciones Unidas con una tarifa uniforme de \$1.332 dólares por soldado y por mes.

Las Naciones Unidas también retribuyen a los Estados miembros que proporcionan equipo, personal y servicios de apoyo a los contingentes militares y policiales.

Es importante tomar esta alternativa que servirá en el mediano plazo para el mantenimiento del material de las unidades y equipos del Cuerpo de Infantería de Marina ya que es el Estado a través de sus organismos competentes quien administra estos recursos, por cuanto se debe ampliar la participación en el programa *Contingent Owned Equipment* de los cuerpos de Paz de las Naciones Unidas, para que un porcentaje de la asignación que se obtendría por unidades, medios, equipos y personal sea destinado a la reparación y/o mantenimiento de las unidades.

## **Fuerza Submarina**

Es indudable que el Submarino es un arma estratégica ofensiva que sumado al factor sorpresa propio de su forma de operación, lo convierten para el caso particular de la Armada en el elemento de mayor efecto disuasivo ante cualquier amenaza de superficie externa.

En años recientes, debido a ciertas coyunturas políticas, se ha tratado de asignar al arma submarina otros roles, sin embargo, estas actividades son totalmente discordantes con su función natural detallada en el párrafo anterior, es por esto que al tratar de ubicar o enrolar a los submarinos en alguna de las actividades en las que se están planteando para las demás fuerzas operativas (Aviación Naval, Superficie e Infantería de Marina) a fin de lograr la

recolección de medios para su auto sustentación, resulta que ninguna de ellas es viable, no hay forma en la que un submarino pueda participar en operaciones de transporte de carga, personal, suministros, combustible, etc., operaciones de aplicación de las leyes marítimas (Guardacostas), o realizar actividades de ayuda y de seguridad para la comunidad, por tanto financiar su actividad a través de convenios interinstitucionales se considera como no viable.

Por otro lado, tal y como se detalló en los hechos presentados en los antecedentes, a partir del año 2008, los submarinos SS-101 “Shyri” y SS-102 “Huancavilca” fueron sometidos a un proceso de recuperación total, repotenciándose además sus sistemas de combate y detección, colocándolos a la vanguardia de las unidades del mismo tipo en América Latina, adicionalmente a la par se renovaron también los sistemas que se requieren para la conservación y mantenimiento de sus bancos de baterías, además de haber realizado una adquisición considerable de repuestos para ser utilizados a futuro en caso de ser necesarios.

Esto se logró por la coyuntura política, debido al acercamiento continuo e insistente del mando naval hacia al nivel político, a pesar de que se percibía rechazo y muchas negativas especialmente para la Armada, sin embargo, se logró la recuperación de los submarinos. Con esto se puede apreciar de que con la llegada adecuada al nivel político, si se puede conseguir financiamiento y presupuesto para ejecutar proyectos ambiciosos. Ahora, con mayor razón, al tener un nuevo gobierno, se puede generar una oportunidad ya que varios actores políticos han cambiado.

### **Gestión Administrativa**

Es muy importante recalcar que para la conducción política, el Ministerio de Defensa, actualizó la Agenda Política de la Defensa, determinando grandes campos de acción, que son: profundizar el carácter de la defensa como bien público, la ampliación de la soberanía a todos los campos de la vida y la promoción de la cultura de paz; todos ellos orientados a mejorar la política y la gestión de Fuerzas Armadas, por lo tanto, en este contexto, el modelo de gestión es una de las mejores herramientas integradoras y relacionadoras de las atribuciones y facultades para el sector de la defensa, considerando el ámbito político propio del Comandante representado en la matriz de competencia como el eje de seguridad y defensa, generado de la dinámica en la transformación del Estado, relacionándolas a los ámbitos de autoridad, militar y gestión, que están diseñados en razón del requerimiento definido en mencionada Agenda Política de la Defensa. (MDN, 2014).

Las soluciones entonces, tienen que venir imperativamente bajo un esquema de una adecuada Gestión Administrativa Estratégica, en donde el Estado debe cumplir con su rol de conductor, de tal manera que frente a los programas, planes, proyectos y actividades diseñadas en el Plan Estratégico Institucional, por medio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y su direccionamiento es imperativo exigir que los recursos destinados a las Fuerzas, sean entregados de acuerdo a las resoluciones adoptadas en el frente militar y no sea una distribución que obedezca solamente a decisiones del grupo de trabajo del Jefe del Estado Mayor Institucional del COMACO, en la que influye mucho la coyuntura del momento (CCFFAAA, 2016). Es importante insistir en que se revisen los ingresos que la Armada recibía por el tema de faros y boyas que estaban en el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) y al momento son destinados al Ministerio de Finanzas, sin retorno a la Armada, así como también los ingresos de la protección hidrocarburífera que distribuye el COMACO.

Es muy importante también apoyarse en el tema CONVEMAR y las obligaciones que el Estado ecuatoriano está comprometido a cumplir, pues uno de los temas pendientes es la presencia y permanencia en el territorio marítimo, siendo que fue una decisión política su adhesión, el Estado debe destinar los recursos para el cumplimiento de sus compromisos más importantes de este hecho: la seguridad en las áreas de jurisdicción e interés, la protección y explotación racional de los recursos vivos y no vivos, el precautelar los derechos de los Estados por una libre y segura navegación en los mares, los estudios e investigación científica referentes a la plataforma continental, entre otros, en los que se necesita un presupuesto importante, además esto es un rubro que no debe estar en el presupuesto de la Armada ni de Fuerzas Armadas, sino en el concepto de convenios internacionales, tema que al no existir una conciencia marítima, no fue entendido por el servicio exterior, pero le compete a la Armada y al Ministerio de Defensa hacer notar esto al Gobierno y a la Asamblea Nacional.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

- a. Los mandos navales han realizado un análisis de los requerimientos al más alto nivel, los cuales están plasmados en el Direccionamiento Estratégico Institucional, lo que permite visualizar la preocupación y el interés del mando para gestionar nuevos medios que contribuyan al cumplimiento de la Misión de la Armada.

- b. La celebración de convenios con instituciones públicas y del Estado, en los que la Armada brinda servicios, permite mantener al personal entrenado y así mismo obtener recursos para el mantenimiento de las unidades.
- c. El retirar unidades del servicio debido a la obsolescencia técnica, permite canalizar los esfuerzos económicos solamente a las unidades que se encuentren operativas, optimizando los recursos.
- d. El vigilar la adecuada gestión administrativa por parte de los organismos encargados de asignar los presupuestos, permite recibir las asignaciones de acuerdo a los requerimientos expuestos por la Armada del Ecuador en el frente militar.
- e. La aplicación de mecanismos para convencer al nivel político de que debe existir una visión Oceanopolítica permanente al más alto nivel, y que la CONVEMAR nos entrega muchos derechos sobre el mar, pero también responsabilidades, permite gestionar recursos extrapresupuestarios que contribuyen para cumplir con los compromisos adquiridos internacionalmente.

## **RECOMENDACIONES**

- a. Que el alto mando naval considere retomar el estudio que ya está realizado y plasmado en el Direccionamiento Estratégico Institucional, aprovechando la oportunidad del cambio de los actores políticos, y gestionar la asignación de esos recursos para la adquisición de unidades.
- b. Que el alto mando naval realice una agresiva campaña de la importancia de la CONVEMAR, para que el nivel político tenga conciencia de los compromisos adquiridos y se puedan conseguir los recursos para cumplir mencionados compromisos.
- c. Que se realicen las gestiones para impulsar el apoyo interinstitucional a fin de obtener beneficios para la Armada, tanto en entrenamiento de personal, como recursos para mantenimiento del material.

## Bibliografía

- Armada del Ecuador. (2013). Plan de Seguridad Integral - Plan de Fortalecimiento. En Armada del Ecuador. Quito.
- Armada del Ecuador. (2014). Plan de Apoyo al Desarrollo Marítimo Nacional. En A. d. Ecuador, *Libro V*. Quito.
- Armada del Ecuador. (2014). *Plan de Gestión Institucional* (Primera ed.). Quito: Armada del Ecuador.
- Astilleros Navales Ecuatorianos. (2015). *ASTINAVE-EP*. Obtenido de Astilleros Navales Ecuatorianos-EP: [www.astinave.com.ec/victor2/project/jupiter/](http://www.astinave.com.ec/victor2/project/jupiter/)
- CCFFAAA. (2016). *Análisis a la programación plurianual (2016-2019) de la planificación de FFAA ajustada*. Quito: C.C.
- Comandancia General de Marina. (2013). *Plan de Seguridad Integral y Protección de los espacios acuáticos*.
- Fondo Monetario Internacional. (marzo de 2002). *Globalización: Marco para la participación del FMI*. Obtenido de [http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031502s.htm#P13\\_105](http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2002/esl/031502s.htm#P13_105)
- Guillochon, B. (2002). *La Globalización, un mundo para todos*. Buenos Aires: Larousse, Santillana.
- INEC. (marzo de 2016). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Marzo\\_2016/Informe%20pobreza-mar16.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Marzo_2016/Informe%20pobreza-mar16.pdf)
- Jordán, G. (2005). Globalización y Nuevos Roles del Poder Naval del Siglo XXI. *Revista de Marina - Armada de Chile*, 5, 415-428.
- Karpukhin, S. (7 de Abril de 2017). Obtenido de RT en español: <https://actualidad.rt.com/actualidad/235195-precios-petroleo-dispararse-ataque-eeu-siria>



- MDN. (2014). *Agenda Política de la Defensa 2014-2017*. Quito: Ministerio de Defensa Nacional.
- Pombinho, V. (17 de abril de 2015). Gloria Álvarez: El populismo necesita mantener a la gente en la pobreza para seguir gobernando. *La Nación*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.ar/1785298-gloria-alvarez-el-populismo-necesita-mantener-a-la-gente-en-la-pobreza-para-seguir-gobernando>
- Ramos, M. (5 de abril de 2016). El Telégrafo. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/el-foro-de-sao-paulo-y-la-destruccion-de-las-fuerzas-armadas>
- Thauby, F. (1996). Escenarios bélicos futuros. CLAUSEWITZ. *Revista de Marina* . Recuperado el 15 de abril de 2017, de <http://revistamarina.cl/revistas/1996/4/thauby.pdf>
- Till, G. (2004). *SEAPOWER. A guide for the Twenty-First Century*. Londres: Frank Cass Publishers.
- Torre, G. d. (2006). Acta Oceanográfica del Pacífico. *El Ecuador y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho el Mar* (pág. 13). Guayaquil: INOCAR.
- Vego, M. (2007). *Joint Operational Warfare, theory and practice*. Newport, Estados Unidos de Norteamérica: U.S. Naval War College. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=zUP23aBHLOWC&pg=SA1-PA35&source=gbs\\_toc\\_r&cad=4#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=zUP23aBHLOWC&pg=SA1-PA35&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false)